

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
33ª sesión
celebrada el martes
12 de noviembre de 1996
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 33ª SESIÓN

Presidente: Sr. HAMBURGER (Países Bajos)

SUMARIO

- TEMA 94 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)
- a) LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)
 - b) LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO, INCLUIDA LA TRANSFERENCIA NETA DE RECURSOS ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y LOS PAÍSES DESARROLLADOS (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/51/SR.33
15 de junio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

TEMA 94 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)
(A/51/87, A/51/208-S/1996/543)

- a) LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación) (A/51/294)
- b) LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO, INCLUIDA LA TRANSFERENCIA NETA DE RECURSOS ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y LOS PAÍSES DESARROLLADOS (continuación) (A/51/291 y A/51/388)

1. El Sr. AMORIM (Brasil), en nombre de los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y de Bolivia y Chile, dice que los enormes cambios que ha experimentado la economía internacional en los últimos decenios dificultan la aplicación de las políticas económicas convencionales. Si bien algunos países se han beneficiado de la mundialización de las corrientes financieras, otros, en particular los menos adelantados, han quedado marginados y no pueden aprovechar ese nuevo fenómeno. La comunidad internacional debería contribuir a que las ventajas de la integración financiera mundial se repartieran mejor. También es esencial fomentar un entorno económico internacional propicio que ofrezca una mínima estabilidad para contrarrestar los efectos adversos derivados de las variaciones bruscas de las corrientes de capital privado. Todos los países, en particular los países industrializados, deben empeñarse en reducir los desequilibrios económicos mundiales y cooperar con los países en desarrollo en ese ámbito.

2. Es fundamental reforzar los mecanismos de concesión de préstamos en condiciones de favor a los países en desarrollo. Por lo tanto, el cumplimiento de los compromisos, en particular en lo relativo a la undécima reposición de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), es una prioridad urgente y también es importante asegurar que el Servicio financiero reforzado de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional (FMI) reciba financiación de forma continuada. Asimismo, debería mejorarse la calidad de los préstamos en condiciones favorables para que se puedan aprovechar al máximo con fines de desarrollo.

3. Si bien el aumento de las corrientes financieras internacionales va acompañado de beneficios indudables, es necesario recordar su carácter inestable, derivado del hecho de que los tipos de interés y de cambio de los principales países industrializados inciden de manera determinante ellas.

4. La mundialización de los mercados financieros ha convertido la cooperación internacional en un elemento esencial de cualquier estrategia eficaz para reducir los riesgos sistemáticos. El FMI, el Banco de Pagos Internacionales y el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria tienen importantes funciones que desempeñar a ese respecto. El aumento de la supervisión por parte de las instituciones financieras internacionales tiende a fomentar la disciplina en las instituciones comerciales, al igual que la mayor disponibilidad de información, en particular de la referente a los riesgos a que se están expuestas las instituciones financieras.

5. Un entorno macroeconómico estable - acompañado de una inflación baja, tipos de cambio competitivos, una deuda pública razonable, instituciones democráticas y principios de buen gobierno - propicia el aumento de las inversiones nacionales y extranjeras. No obstante, si bien las políticas internas son los principales determinantes de las corrientes de capital privado hacia los países en desarrollo, también las políticas internacionales desempeñan una función importante. Debería promoverse la confianza en los mercados por medio de una mayor vigilancia tanto de los países en desarrollo como de los desarrollados. También son necesarios mecanismos complementarios de financiación como los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos elaborado por el FMI.

6. Debería incrementarse la labor de análisis de la integración financiera mundial. El FMI y otras instituciones internacionales, como el Banco de Pagos Internacionales, cuentan con los técnicos y con la capacidad necesarios para aplicar las medidas adoptadas. Las Naciones Unidas deben fortalecer su cooperación con el FMI para facilitarle la tarea de efectuar el seguimiento de la integración financiera mundial y de contribuir a la promoción de un sistema económico internacional más estable, sólido y abierto. El proyecto de resolución en que se insta a esa cooperación merece especial atención de los Estados Miembros.

7. El Sr. ABDELLATIF (Egipto) manifiesta que, si bien los temas objeto de debate están relacionados entre sí, tienen tanta importancia para los países en desarrollo que deberían haberse tratado separadamente. Tras señalar con preocupación el continuado descenso de la asistencia oficial para el desarrollo, afirma que, aun cuando la nueva iniciativa del Banco Mundial para los países pobres muy endeudados es meritoria, el largo período de espera y las condiciones que impone resultarían desastrosos para los países en desarrollo, en particular para los menos adelantados. Pese a tener aspectos positivos la integración económica mundial plantea enormes problemas a algunos países en desarrollo, en especial dada la inestabilidad de los mercados financieros internacionales. Ciertamente debería hacerse lo posible por integrar los mercados monetarios de los países en desarrollo con los mercados financieros internacionales; sin embargo, ello no resultará viable si esos países no disfrutan también de derecho a participar en la coordinación de las políticas macroeconómicas en el plano internacional. Por lo tanto, es fundamental que aumente esa coordinación y que se renueve el compromiso con la cooperación internacional para el desarrollo.

8. El Sr. PRENDERGAST (Jamaica), en nombre de los países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), acoge favorablemente las medidas adoptadas a lo largo de los años para aliviar el peso de la deuda de los países en desarrollo, incluida la reciente iniciativa del Banco Mundial y el FMI para resolver los problemas de los países pobres muy endeudados en esa materia. No obstante, la deuda continúa siendo un problema importante para la comunidad internacional. Incluso aplicando las medidas de alivio de la deuda bilateral previstas en las condiciones de Nápoles, la carga de la deuda de varios países pobres muy endeudados sigue siendo insostenible debido a sus obligaciones multilaterales. Los países de la CARICOM coinciden en que el Servicio financiero reforzado de ajuste estructural debe llegar a ser autosuficiente y mantenerse como piedra angular de la estrategia empleada por el FMI para ayudar a los países de ingresos más bajos.

9. Son diversas las cuestiones relacionadas con la deuda que todavía no han recibido la atención que merecen. Entre ellas se cuenta la financiación del alivio de la deuda; el reparto de la carga entre los acreedores bilaterales y multilaterales y entre los propios acreedores multilaterales; los requisitos que deben llenar los países para beneficiarse del alivio de la deuda, y los larguísimos períodos de espera y las condiciones exigidas para poner en marcha el alivio de la deuda multilateral. Al determinar la viabilidad de la deuda, también es necesario tener en cuenta las características particulares de la situación económica de cada país, incluido el peso fiscal de la deuda. Es de esperar que las medidas que se están adoptando para enfrentar esas cuestiones contribuyan a aliviar el peso de la deuda de los países que tienen niveles de deuda insostenibles, que son cada vez más numerosos.

10. Los países de ingresos medianos que han continuado cumpliendo sus obligaciones de servicio de la deuda también se enfrentan a problemas de esta índole y es preciso prestar especial atención para que sigan recibiendo transferencias netas positivas suficientes y se mantenga un equilibrio adecuado entre la financiación en condiciones favorables y no favorables procedente de fuentes bilaterales y multilaterales.

11. Los países de la CARICOM consideran que es necesario velar por que no se interrumpan los servicios de concesión de créditos en condiciones favorables de las instituciones financieras multilaterales, que permiten obtener los recursos necesarios en condiciones asequibles sin imponer sacrificios a otros países, y que es preciso ocuparse de la cuestión de la deuda contraída con acreedores bilaterales que no hayan participado en el Club de París.

12. El orador manifiesta que le preocupa que el continuado descenso de la asistencia oficial para el desarrollo ponga en peligro el cumplimiento de los compromisos contraídos en las recientes conferencias internacionales sobre desarrollo. La ayuda a los países en desarrollo constituye una inversión y, por lo tanto, es más que una simple transferencia de recursos financieros. Es preciso garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la AIF como instrumento clave de la cooperación para el desarrollo, y el orador espera que en la reunión de primavera del Comité de Desarrollo se avance sobre esa cuestión.

13. Los países de la CARICOM siguen insistiendo en la necesidad de mayor coordinación entre las instituciones financieras y comerciales internacionales y el sistema de las Naciones Unidas con miras a mejorar la concertación macroeconómica y afianzar la cooperación internacional para el desarrollo. La meta de esa cooperación debería ser elaborar una estrategia amplia aplicable a todos los tipos de deuda y de países deudores, reducir todavía más la carga del servicio de la deuda, aumentar la flexibilidad de las deudas reprogramadas, crear programas nuevos e innovadores y ampliar los servicios de AIF.

14. El Sr. AHMED (Administrador Auxiliar del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que el debate es oportuno dada la necesidad de hallar modos nuevos e innovadores para financiar el desarrollo a fin de no poner en peligro la aplicación de los acuerdos concertados en diversas conferencias importantes recientes de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros deben estudiar la posibilidad de pedir a los países donantes que fijen sus propios calendarios para alcanzar la meta de dedicar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Uno de los objetivos podría

ser el nivel más elevado de asistencia oficial para el desarrollo brindado anteriormente por el país. Además, cuando los países donantes experimentaran una revitalización de su crecimiento económico, podrían considerar la posibilidad de aportar el 0,7% de ese aumento de sus ingresos a la cooperación internacional para el desarrollo.

15. El orador expone siete posibles métodos nuevos e innovadores concretos para financiar el desarrollo. En primer lugar, las inversiones privadas deberían dirigirse primordialmente al desarrollo centrado en las personas y racional desde el punto de vista del medio ambiente y a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo en esos ámbitos. En segundo lugar, deberían ofrecerse incentivos nuevos a los inversionistas privados. En vez de ofrecer incentivos como subvenciones a los créditos para la exportación, probablemente sería más eficaz retribuir a los empresarios que invirtieran con éxito en países y regiones menos adelantados (que sería necesario determinar con claridad) por medio de desgravaciones fiscales para los beneficios obtenidos de tales inversiones. Podrían ofrecerse también nuevos tipos de seguros contra riesgos que mejoraran los que ofrecen organizaciones como el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI) en relación con los riesgos no comerciales.

16. En tercer lugar, para atraer más fondos con destino, entre otras cosas, a la regeneración ambiental y el desarrollo humano, es preciso volver a examinar con urgencia los conceptos y metodologías aplicados para determinar la viabilidad y rentabilidad de esas inversiones. Las organizaciones no gubernamentales y otros organismos internacionales de desarrollo podrían transmitir su experiencia al sector privado, por ejemplo, en lo relativo a la rentabilidad de conceder créditos a los pobres en general y a los beneficios derivados de concedérselos a mujeres pobres.

17. En cuarto lugar, es importante hallar modos de fortalecer la cooperación bilateral y multilateral para el desarrollo generando un apoyo más firme y buscando nuevos partidarios y aliados. Entre esos aliados se cuentan los inversionistas financieros privados y el sector de los reaseguros, a quienes también beneficia el desarrollo, la estabilidad y la sostenibilidad.

18. En quinto lugar, es deseable promover la cooperación para el desarrollo entre la opinión pública en general y la clase política de los países donantes señalando que el alcance de la ayuda no se limita a que los países pobres cumplan sus objetivos nacionales. Una gran parte de la asistencia financiera proporcionada a esos países redundaba en beneficio de los espacios públicos internacionales, es decir, que va dirigida a objetivos de interés general como la capa de ozono, la diversidad biológica y el clima, la salud y la estabilidad mundiales, asequible mediante la seguridad humana.

19. En sexto lugar, es necesario ampliar el círculo de donantes. Algunos países en desarrollo han avanzado tan rápidamente que se están convirtiendo también en donantes. Además, la persistencia de la pobreza y del deterioro ambiental ha despertado en la opinión pública en general una disposición a contribuir al desarrollo en calidad de consumidores en lugar de como contribuyentes, por ejemplo, apoyando iniciativas de "precio justo".

20. En último lugar, estaría justificado estudiar fuentes nuevas y complementarias de financiación si fuera posible demostrar que aumentando el uso de la financiación privada del desarrollo y fomentando la cooperación para el desarrollo sobre la base de los mecanismos de financiación existentes no se logran los resultados deseados, es decir, los fondos necesarios para atender todas las necesidades de desarrollo esenciales. La mayor parte de los recursos mundiales nuevos corresponderían también a fuentes de ingresos nacionales. Cualquier otro tipo de recursos adicionales en el plano internacional debe canalizarse por los cauces existentes de la asistencia oficial para el desarrollo. Una de las principales preocupaciones en la búsqueda de fuentes nuevas e innovadoras de financiación debería ser liberar recursos para utilizarlos donde se necesiten con mayor urgencia, es decir en los países menos adelantados, sobre todo los del África al sur del Sáhara, y para destinarlos a los objetivos prioritarios fijados por las conferencias recientes patrocinadas por las Naciones Unidas.

21. El Sr. VIVAS (Venezuela) afirma que la integración económica y la mundialización son irreversibles; así pues, a los países no les queda otra alternativa que aplicar políticas económicas sólidas, aunadas a políticas sociales adecuadas. No obstante, del mismo modo que Venezuela y otros países en desarrollo han de adecuarse a las condiciones impuestas por la mundialización, también los organismos multilaterales deben modificar sus estructuras de toma de decisiones si desean preservar su importancia con miras al futuro. Es inconcebible que decisiones clave que afectan a los mercados financieros y monetarios internacionales se continúen adoptando sin participación de los países en desarrollo. Además, los principales países industrializados tienen una responsabilidad singular por el impacto que tienen sus políticas en la economía mundial y en el crecimiento y el desarrollo del resto del mundo.

22. Venezuela acoge complacida la importancia que el Fondo Monetario Internacional está asignando al componente social de su gestión. Además de resaltar la necesidad de aumentar los recursos destinados a educación y capacitación, de reformar los sistemas de salud pública y ofrecer una red eficiente de protección social, el FMI pide que aumente la eficacia de la administración pública y se elimine la corrupción. Venezuela apoya esas metas y está ejecutando un programa de estabilización y cambio estructural, denominado Agenda Venezuela, que tiene por objetivo promover el crecimiento económico y la solidaridad social.

23. Por último, el orador reconoce el importante papel que han desempeñado el FMI y el Banco Mundial en el mejoramiento del entorno económico de América Latina mediante su infatigable esfuerzo para promover políticas macroeconómicas sólidas y proporcionar financiación con destino al desarrollo.

24. El Sr. INKIRIWANG (Indonesia) dice que el alivio de la deuda a largo plazo es fundamental para el progreso económico de los países en desarrollo puesto que, sin ese alivio, a los países gravemente endeudados no les cabe la esperanza de alcanzar el nivel de crecimiento necesario para sacar a su población de la pobreza. Por lo tanto, su delegación acoge favorablemente la reciente iniciativa de las instituciones de Bretton Woods encaminada a seguir reduciendo la deuda global de los países pobres muy endeudados hasta niveles sostenibles. Los pagos de la deuda deben recortarse hasta dejarlos en unas proporciones

asequibles que no debiliten las posibilidades de crecimiento económico y desarrollo de los países en desarrollo más pobres.

25. Si bien la delegación de Indonesia apoya la iniciativa relativa a los países pobres muy endeudados, considera que el Banco Mundial y el FMI podrían haber hecho contribuciones más generosas. No obstante, dicha delegación acoge favorablemente el compromiso del FMI de participar en la asistencia reforzada que se proporcionará en virtud de la iniciativa por medio de operaciones especiales del Servicio financiero reforzado de ajuste estructural. Dicha delegación apoya firmemente la creación de un fondo fiduciario y la contribución inicial de 500 millones de dólares prometida por el Banco Mundial, e insta al Banco a que en el futuro haga una contribución mucho mayor.

26. En lo que se refiere a la modalidad y el marco del alivio de la deuda, todavía quedan muchos interrogantes por despejar. En primer lugar, la delegación de Indonesia estima que seis años es un plazo demasiado largo y restrictivo para las economías vulnerables. Por lo tanto, el período de ajuste debería reducirse a tres años. La iniciativa relativa a los países pobres muy endeudados debería aplicarse automáticamente en países que en los últimos tres años hayan tenido una trayectoria positiva. En segundo lugar, si bien dicha delegación es consciente de la necesidad de efectuar un seguimiento de las reformas económicas durante cierto tiempo para comprobar que están bien financiadas y que se aplican con eficacia, espera que las decisiones relativas a la adecuación de un país para recibir alivio de la deuda se adopten después de examinar debidamente los problemas a que se enfrenta ese país en concreto. También es importante que el número de países pobres muy endeudados que se declaren aptos para recibir alivio de la deuda se amplíe en el futuro próximo por encima de los ocho países actuales. La delegación de Indonesia concuerda también con la necesidad de mayor transparencia y de que los países deudores participen en todos los exámenes y análisis que se lleven a cabo durante el período de ajuste.

27. Si bien la delegación de Indonesia acoge complacida la decisión del Club de París de ampliar las condiciones iniciales de Nápoles, pasando de una reducción de la deuda del 67% al 80%, en realidad ello únicamente representaría entre el 17% y el 20% de alivio efectivo. Por lo tanto, la reducción de la deuda habría sido mayor si el Club de París hubiera decidido una reducción del 90%.

28. En lo que se refiere a la transferencia neta de recursos, la delegación de Indonesia observa que, aun cuando las corrientes de capital hacia países en desarrollo importadores de capital han ido aumentando, sólo un número limitado de países en desarrollo se ha beneficiado del incremento de las transferencias de recursos financieros procedentes de los países desarrollados. Un elevado número de países en desarrollo, en particular los de África, no ha podido atraer hasta el momento esas transferencias y, como consecuencia, para llevar adelante sus iniciativas de desarrollo, se ven obligados a recurrir únicamente a las menguantes corrientes de asistencia oficial para el desarrollo.

29. El Sr. HERMAN (Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas) afirma que, cuando un país corre el riesgo de sufrir trastornos debidos a causas externas, la comunidad financiera empieza a preocuparse por la capacidad de ese país para saldar sus deudas y puede negarle el acceso a recursos necesarios. Por ese motivo, el FMI creó el Servicio de Financiamiento

Compensatorio, que debía ser un servicio de desembolso rápido y poca condicionalidad destinado a ayudar a los países que sufrieran ese tipo de trastornos. En el decenio de 1980 desapareció la baja condicionalidad del Servicio y éste se convirtió en un mecanismo de apoyo a los países de conformidad con acuerdos de derecho de giro concertados con el Fondo. Desde entonces, se han ampliado los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos y hay un fondo de 50.000 millones de dólares para países que no cuenten con acuerdos de derecho de giro pero se encuentren sometidos a vigilancia intensiva por tratarse de países con economía de mercado emergentes. La cuestión que se plantea es si los Acuerdos constituirán una vía de suministro de emergencia suficiente para todos los países que tienen acceso a financiación privada y desean recurrir a ella. Esas cuestiones requieren mayor debate y análisis.

30. El Sr. TALBOT (Guyana) dice que su delegación apoya la iniciativa encaminada a aliviar la deuda de los países pobres muy endeudados y se suma a otras delegaciones para instar a que empiece a aplicarse de manera rápida y flexible antes del fin de 1996. Para que la iniciativa tenga éxito reviste importancia decisiva que todos los acreedores actúen de manera coordinada y que cuente con una financiación suficiente, en particular a corto y mediano plazo. Su delegación espera que el fondo fiduciario multilateral propuesto, administrado por la Asociación Internacional de Fomento (AIF), resulte eficaz, y acoge favorablemente la propuesta del Banco Mundial de efectuar una contribución inicial de 500 millones de dólares.

31. La comunidad internacional debería velar por la aplicación plena y rápida de la iniciativa y hacer todos los ajustes que ésta exija. Para que tenga éxito, es esencial que en ella participen plenamente los gobiernos deudores y que, cuando proceda, se fortalezca la capacidad de esos países a ese respecto mediante el apoyo coordinado del sistema de las Naciones Unidas. La Asamblea General y el Consejo Económico y Social deben seguir efectuando el seguimiento de la iniciativa y, cuando corresponda, hacer recomendaciones sobre el modo de mejorarla, previa consulta con las instituciones de Bretton Woods. La Asamblea y el Consejo podrían estudiar con especial atención la vertiente de la iniciativa relativa a su efecto en la reducción de la pobreza en el plano nacional.

32. Esa estrategia en evolución debe ir acompañada de un entorno internacional favorable que incluya la plena aplicación de los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. A ese respecto, la delegación de Guyana coincide con la opinión del Presidente del Grupo de los 77 en el sentido de que el problema de la deuda externa debe abordarse de manera global y aplicando una metodología integrada y orientada hacia el desarrollo.

33. El Sr. HERMAN (Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas) dice que la iniciativa relativa a la deuda de los países pobres muy endeudados se aplicaría caso por caso. La condición fundamental en la negociación de cada caso sería coincidir en que un país ha alcanzado una deuda viable.

34. Existe un desequilibrio entre el alivio de la deuda pública y el alivio de la deuda privada. Los bancos comerciales se han mostrado dispuestos a renunciar a sus pretensiones respecto de los países en desarrollo deudores o a reducir las porque saben que esos países no están en condiciones de pagar. Los gobiernos,

en cambio, consideran el alivio de la deuda más como una recompensa por buen comportamiento que como una respuesta realista a la difícil situación de los países deudores. La nueva iniciativa reconoce que los países pobres muy endeudados no están en condiciones de atender el servicio de su deuda y que es más aconsejable cancelarla y dedicarse al desarrollo.

35. El Sr. MABILANGAN (Filipinas) manifiesta que la persistencia de la crisis de la deuda podría deberse, en parte, al hecho de que la comunidad internacional no haya actuado con decisión para aplicar las diversas resoluciones de la Asamblea General relativas a la cuestión de la deuda.

36. En cuanto a ciertos elementos de las soluciones actuales del problema que tal vez deberían recibir mayor atención para atender las necesidades de los países en desarrollo, el orador afirma, en primer lugar, que los criterios de sostenibilidad de la deuda deberían flexibilizarse más. Una excesiva dependencia de la actuación en materia de exportaciones, por ejemplo, fácilmente podría ocultar deficiencias estructurales de la economía. Aunque se hayan añadido factores de vulnerabilidad, su delegación considera conveniente que prosiga el examen de los criterios de sostenibilidad y sugiere que se conceda mayor importancia a los factores de vulnerabilidad y que los elementos incluidos en éstos se amplíen para incorporar algún método de medición de la asistencia oficial para el desarrollo. También podría ser útil un conjunto de indicadores sociales análogo al índice de desarrollo humano elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

37. Otra de las preocupaciones de la delegación de Filipinas es la que se refiere a las fechas límite de las deudas para que éstas cumplan los requisitos de las condiciones de Nápoles. Sólo un número limitado de países de ingresos bajos y gravemente endeudados se ha beneficiado de verdad de las condiciones de Nápoles y, considerando que la nueva iniciativa de la deuda multilateral para los países pobres muy endeudados únicamente puede empezar a aplicarse una vez agotada la flexibilidad ofrecida por las condiciones de Nápoles, es necesario volver a examinar el tema de los requisitos exigibles a la deuda. La tercera preocupación está relacionada con el calendario de cumplimiento de las condiciones impuestas a los países para que empiecen a beneficiarse de la iniciativa. La delegación de Filipinas acoge con satisfacción la posibilidad de que ese período sea de tres años en lugar de seis, pero considera que podría incluso reducirse más, puesto que muchos de los países que reúnen los requisitos han puesto ya en práctica las reformas exigidas y éstas han sido supervisadas por el Banco Mundial y el FMI.

38. La delegación de Filipinas ve complacida que la comunidad internacional haya adoptado por fin medidas definitivas respecto de la deuda multilateral. Es imprescindible que la nueva iniciativa se ponga en práctica lo antes posible. Con ese fin, las Naciones Unidas deben generar la voluntad política necesaria para que la iniciativa reciba apoyo, en particular por parte de los países acreedores y las instituciones financieras, y deben imbuir en el Banco Mundial y el FMI su deseo de que se aplique cuanto antes, entre otros medios, pidiéndoles que informen del progreso logrado en su aplicación a la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones.

39. El Sr. AL-HITTI (Irak) dice que observa consternado la conclusión a la que se llega en el informe del Secretario General sobre la situación de la deuda de los países en desarrollo a mediados de 1996 (A/51/294), en el sentido de que el número de países en desarrollo gravemente endeudados no está disminuyendo, situación que demuestran los indicadores de la deuda señalados en el párrafo 24. La constante crisis económica de esos países, generada por el peso de la deuda externa, afecta negativamente a sus programas de desarrollo. Por lo tanto, es esencial intensificar la búsqueda de una solución duradera al problema de la deuda mediante negociaciones entre las partes interesadas. Es preciso reprogramar las deudas sin aplicar criterios políticos y garantizar una transferencia neta de recursos a los países en desarrollo que impulse su crecimiento económico. Con tal fin, debe crearse un entorno económico mundial favorable intensificando la cooperación nacional por todos los medios disponibles.

40. En cuanto a la crisis de la deuda externa, el Gobierno del Irak es partidario de que se condonen las cantidades en mora y se examinen las estrategias del FMI y el Banco Mundial, al igual que la cuestión de las corrientes financieras inversas, puesto que el objetivo debe ser permitir que los países en desarrollo consigan los fondos necesarios para sus programas de desarrollo económico, social y cultural en condiciones favorables. La delegación del Irak ha votado sistemáticamente en favor de las resoluciones de la Asamblea General sobre el tema y apoyó la declaración final correspondiente, aprobada en junio de 1993 por el Comité Ministerial Permanente de Cooperación Económica de los Países No Alineados, así como la declaración final de la undécima Conferencia en la Cumbre de Países No Alineados.

41. El Sr. ACEMAH (Uganda) afirma que, para que el concepto de viabilidad de la deuda se traduzca en resultados prácticos, la actual iniciativa para los países pobres muy endeudados debe afianzarse, aplicarse de la manera más flexible posible y abarcar todos los tipos de deudas, en especial la deuda multilateral, que en la actualidad representa el 46% de la deuda de los países de África. La normativa encaminada a corregir la distorsión de la demanda debe ir acompañada de intervenciones en la oferta que contribuyan a impulsar la producción, promover la diversificación, eliminar estrangulamientos en el suministro y, de esta manera, a aumentar los ingresos por concepto de exportaciones de los países en desarrollo, así como a mejorar su situación social.

42. La delegación de Uganda espera que los beneficios de la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados sean perceptibles cuanto antes y que se incluyan más países. Es preciso efectuar un examen más pormenorizado del efecto actual de la aplicación de la iniciativa en la corriente global de asistencia oficial para el desarrollo. Dicha delegación comparte la preocupación de los países en desarrollo sobre la aplicación rígida de las condiciones del ajuste estructural.

43. El Sr. AYEWAH (Nigeria) señala que, si bien hace más de un decenio que se viene examinando la crisis de la deuda, el número de países en desarrollo gravemente endeudados se mantiene.

44. Consciente de que la crisis de la deuda externa sigue siendo el obstáculo más grave para su desarrollo económico, desde mediados del decenio de 1980 Nigeria está intentando aplicar medidas de reforma económica en el contexto de

los programas de ajuste estructural, lo cual ha originado grandes dificultades sociales. El servicio de su deuda externa, que representa una cifra superior al 30% de los ingresos por concepto de exportaciones, limita la capacidad de Nigeria para iniciar un desarrollo apreciable.

45. Aunque la delegación de Nigeria acoge favorablemente la nueva iniciativa referente al problema de la deuda de los países pobres muy endeudados, no concibe cómo ningún país en desarrollo, particularmente de África, va a poder ejecutar un programa de viabilidad de la deuda en un momento de fluctuaciones de los precios mundiales de los productos básicos. Además, la necesidad de aplicar programas de desarrollo social en el plano nacional es una condición que resulta onerosa. Por otra parte, el plazo de entre tres y seis años impuesto por las instituciones de Bretton Woods para que los países deudores en desarrollo logren la viabilidad de la deuda parece poco realista dado el nivel actual de deuda insostenible que tienen muchos países en desarrollo.

46. Cualquier intento de los países en desarrollo de resolver la cuestión del crecimiento y el desarrollo sostenibles que pueda surtir efecto debe comprender medidas encaminadas a superar la crisis de la deuda externa definitivamente. En consecuencia, se requiere una labor concertada de la comunidad internacional, que debería tratar la cuestión de la deuda externa en una conferencia internacional.

47. El Sr. HERMAN (Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas) dice que, en última instancia, la solución de la vulnerabilidad ante las fluctuaciones de los precios de los productos básicos consiste en diversificar la producción y potenciar los sectores manufacturero y de servicios.

48. El Sr. OKANIWA (Japón) indica que las tendencias recientes del total de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) no resultan muy alentadoras. En efecto esa asistencia no ha aumentado de manera apreciable desde 1993. No obstante, el futuro es todavía más sombrío, ya que a su país, que en 1995 hizo la mayor aportación de AOD, le será sumamente difícil seguir incrementando esa asistencia a la vez que trata de reanimar su poco activa economía y de reducir su considerable déficit fiscal. Además, son numerosos los países desarrollados que se encuentran en situación análoga. En tales circunstancias, esos países deben redoblar sus esfuerzos para hacer comprender a sus contribuyentes que el progreso de los países en desarrollo redunda también en su beneficio, lo cual los llevaría a adoptar una actitud mucho más favorable hacia la AOD. Por su parte, los países en desarrollo deben fijarse objetivos de desarrollo que den prioridad a la producción como parte de una estrategia novedosa basada en una nueva solidaridad mundial. Fijar objetivos de ese tipo fácilmente comprensibles permitiría, lo mismo a la población de los países en desarrollo que a la de los países desarrollados, calibrar con claridad los resultados de sus iniciativas de desarrollo. Por lo tanto, la delegación del Japón espera que en el lugar más destacado del quehacer en materia de desarrollo de las Naciones Unidas se sitúe una estrategia de desarrollo basada en una nueva alianza mundial.

49. Si bien la delegación del Japón apoya la nueva iniciativa del Banco Mundial y el FMI para los países pobres muy endeudados, la considera un último recurso para aquellos países cuya deuda haya alcanzado un peso insostenible. El Japón

desea destacar la importancia fundamental que revisten las actividades de autoayuda de los países endeudados para conseguir la reconstrucción económica.

50. El Sr. AL-ADBA (Qatar) manifiesta que la persistente crisis de la deuda externa es el principal obstáculo para el desarrollo sostenible de los países en desarrollo. Al comentar el informe del Secretario General sobre la situación de la deuda de los países en desarrollo a mediados de 1996 (A/51/294), dice que la principal novedad de la estrategia de la deuda internacional es que la atención se dirige ahora hacia los países pobres muy endeudados. Insta a los países e instituciones acreedores a aplicar medidas encaminadas a aliviar la carga de los países deudores y a poner en práctica la estrategia de la deuda internacional, de cuyos beneficios deberían disfrutar todos los países en desarrollo endeudados.

51. El Sr. AMAZIANE (Marruecos) acoge favorablemente la nueva iniciativa del Banco Mundial y el FMI de crear un fondo para reducir la deuda externa de los países pobres. Esa iniciativa confirma que la comunidad internacional es consciente de la necesidad de actuar de forma concertada para resolver el problema de la deuda externa. Todos los acreedores deben colaborar para proporcionar el suficiente alivio de la deuda a los países endeudados, incluidas medidas de ajuste debidamente concebidas. No obstante, la delegación de Marruecos lamenta que la comunidad internacional no haya contemplado medidas análogas que permitan a los países de ingresos medianos, que están aplicando dolorosas políticas macroeconómicas, consolidar su fragilísima situación financiera. Resulta penoso observar que el interés de la comunidad internacional por hacer viable la deuda externa ha menguado desde que se hizo evidente que la situación de esos países ya no representaba una amenaza para la estabilidad financiera de los bancos privados internacionales. Para alcanzar una solución justa y duradera a la crisis de la deuda externa de los países en desarrollo hace falta que aumente la colaboración tanto entre los países acreedores como entre los países deudores.

52. Si bien es responsabilidad de los países en desarrollo adoptar políticas internas racionales destinadas a protegerse, entre otras cosas, de las convulsiones originadas fuera del país, la deuda externa tiene un efecto desfavorable en el nivel de financiación de inversiones de los países en desarrollo y constituye una vía por la que se filtran de forma intolerable los ahorros nacionales. El orador expresa su preocupación por el hecho de que en 1995 la mayor parte de las transferencias netas positivas de recursos financieros hacia los países en desarrollo se centraron básicamente en un puñado de Estados de Asia oriental y sudoriental. Debido a la inestabilidad de las corrientes de inversiones de cartera, la retirada en masa de los inversionistas podría tener consecuencias desastrosas para los países afectados. Por otra parte, las corrientes de fondos hacia África, en particular el África al sur del Sáhara, son prácticamente inexistentes. Además, la transferencia neta de recursos de las instituciones financieras multilaterales a los países en desarrollo viene siendo negativa prácticamente cada año desde 1987.

53. El continuo descenso de las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo, que era una fuente esencial de financiación del desarrollo para la mayor parte de los países en desarrollo, no se ajusta a los compromisos contraídos en las conferencias internacionales recientes y afecta de manera adversa a los recursos destinados a la cooperación multilateral, en particular

los asignados a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo.

54. Al tiempo que la delegación de Marruecos insta a los países en desarrollo a asumir plenamente sus responsabilidades adoptando políticas nacionales adecuadas, espera que los países industrializados se den cuenta de que el progreso en el hemisferio sur es una prolongación natural de su propia prosperidad y que, a largo plazo, poder desenvolverse en una comunidad internacional caracterizada por una auténtica solidaridad redundaría en su propio beneficio.

55. El Sr. KAID (Yemen) manifiesta que las gestiones de los países en desarrollo encaminadas a reestructurar su economía y liberalizar el comercio no han contribuido a aliviar la pesada carga de su deuda, y tampoco las deliberaciones y las resoluciones anuales sobre la cuestión aprobadas por la Asamblea General han tenido efecto práctico alguno. Su país se cuenta entre los países pobres muy endeudados de los que se hace mención en el documento A/51/291. Las reformas que ha introducido el Yemen para instaurar la estructura de una economía de mercado no pueden tener éxito a menos que reciba una asistencia mayor. La comunidad internacional debe empeñarse en crear un entorno económico conducente al desarrollo y los países acreedores, junto con las instituciones financieras, deben cumplir sus compromisos y adoptar iniciativas concertadas para resolver la cuestión de la deuda y de su servicio.

56. Sin asistencia internacional, los países en desarrollo continuarán abrumados por un peso de la deuda insoportable y les será imposible promover el desarrollo y participar en la integración económica mundial. Las dificultades internas y los sufrimientos humanos resultantes pueden conducir en última instancia a la inestabilidad mundial. Por lo tanto, es fundamental concebir una estrategia de la deuda internacional que resuelva los problemas de la deuda de los países en desarrollo. Así pues, la delegación del Yemen acoge favorablemente la nueva iniciativa del Banco Mundial para los países pobres muy endeudados, así como la iniciativa de Lyon del Grupo de los Siete relativa al desarrollo.

57. El Sr. RAGHAVAN (India) dice que, si bien es cierto que algunos países en desarrollo se han beneficiado de la creciente mundialización del mercado financiero, la mayor parte sigue padeciendo las consecuencias del desequilibrio estructural y de su incapacidad para asumir los adelantos tecnológicos modernos y lograr un aumento suficiente de la capacidad en ámbitos fundamentales. Por lo tanto, es indispensable que los países en desarrollo mejoren su coeficiente de servicio de la deuda y generen fondos con destino a actividades de desarrollo. La merma de la asistencia oficial para el desarrollo debe también corregirse. A ese respecto, con el fin de lograr resultados significativos en relación con el compromiso internacional de erradicar la pobreza, es absolutamente esencial que aumenten de manera apreciable las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo, en especial hacia los países de bajos ingresos. Con todo, tales países deberían también procurar atraer inversiones extranjeras directas constantes.

58. El orador acoge con agrado la nueva iniciativa del FMI y el Banco Mundial encaminada a resolver los problemas de la deuda de los países pobres muy endeudados. Es necesario buscar una solución rápida, duradera y global al

problema de la deuda en lugar de aplicar un enfoque fragmentado caso por caso. Deben adoptarse urgentemente medidas de reducción de la deuda, reprogramación y aumento de las corrientes financieras tanto para los países morosos en los pagos como para aquellos que han cumplido sus obligaciones con un costo considerable. El orador lamenta que algunos países donantes ricos e industrializados se opongan a la nueva iniciativa y se resistan a adoptar el enfoque mundial que incluye la condonación de la deuda.

59. Para evitar caer en la trampa de la deuda, la India ha adoptado diversas medidas, que comprenden un programa de estabilización macroeconómica y reforma estructural de gran alcance. En las políticas de su Gobierno tienen cabida tanto las inversiones públicas como las privadas. Se está elaborando una normativa que estimule el ahorro interno y la formación de capital. A ese respecto, se estima que la India tiene capacidad para absorber al menos 10.000 millones de dólares en inversiones extranjeras directas al año. La intención es encauzar la mayor parte de las nuevas inversiones hacia el sector de base y de infraestructuras.

60. El Sr. BOHAYEVSKY (Ucrania) dice que apoya las iniciativas de la comunidad internacional encaminadas a elaborar y adoptar una estrategia general y orientada a la acción para resolver el problema de la deuda externa. En su opinión, esa estrategia debe basarse en medidas cuyo objetivo sea reestructurar y aliviar el peso de la deuda acompañadas de políticas económicas bien concebidas y un ajuste estructural de los países endeudados. Sin bien el Club de París ha adoptado una serie de medidas que han sido bien acogidas y en las cumbres de Halifax y Lyon del Grupo de los Siete se adoptaron decisiones encomiables, a juicio del orador la clave para resolver la crisis de la deuda externa consiste en organizar industrias manufactureras competitivas en los países endeudados y fomentar una estrecha colaboración de éstos con otros países en ámbitos como la transferencia de tecnología y el acceso a los mercados del mundo desarrollado.

61. Como consecuencia del bajo nivel de desarrollo del sector de las exportaciones y de los planes de sustitución de las importaciones, la deuda externa de Ucrania ha pasado de los 3.500 millones de dólares en 1992 a los 8.300 millones en 1996. La situación se ha agravado, entre otras cosas, debido a los considerables recursos presupuestarios destinados a la transformación estructural de la economía, a la conversión de la industria militar en marcha, a los intentos de reducir al mínimo los efectos del desastre nuclear de Chernobyl y al cumplimiento del compromiso de su Gobierno de desmantelar la central nuclear de Chernobyl para el año 2000. Además, Ucrania, que ha sufrido graves perjuicios como consecuencia de las sanciones impuestas a la ex Yugoslavia, desea instar nuevamente a la elaboración de un mecanismo que alivie los efectos de las sanciones de las Naciones Unidas en terceros países. Para hallar una solución justa y eficaz a la crisis de la deuda externa debería aplicarse un planteamiento que tenga en cuenta los problemas particulares de cada Estado en concreto.

62. El Sr. HERMAN (Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas) indica que el tema más importante que se ha planteado en las deliberaciones es el cambio de estrategia de la deuda internacional y el tratamiento de la deuda, en especial en relación con los países pobres muy endeudados. Se ha modificado la orientación de las estrategias existentes

centrándolas en los deudores en lugar de en los acreedores. También se ha expresado cierta preocupación por la introducción de condicionalidades en las medidas de alivio de la deuda, sin embargo éstas responden a inquietudes de los acreedores y contribuyen a fomentar la idea de que los acreedores obtienen algo a cambio del alivio de la deuda. Se considera que el alivio de la deuda forma parte de un conjunto de medidas financieras que incluyen financiación interna y bilateral. El principal rasgo diferenciador del nuevo enfoque es que modifica las perspectivas de futuro del país.

63. En lo que se refiere a los problemas que plantean las transferencias netas de recursos y la asistencia oficial para el desarrollo, el representante del Japón aborda una cuestión difícil al referirse a la pérdida de confianza de los países donantes. Las instituciones multilaterales deben explicar de manera más convincente a los órganos legislativos y a los contribuyentes nacionales que brindar asistencia oficial para el desarrollo redunda en su propio interés lo mismo que en el de los países receptores.

64. Varios países en desarrollo han recibido corrientes apreciables de financiación privada, pero se plantea cómo podría ampliarse y potenciarse el acceso a esa financiación. Se está empezando a otorgar mayor prioridad a las inversiones directas y a considerarlas un complemento de las inversiones nacionales. No obstante, el mejor modo de estimular la inversión consiste en crear un ambiente más propicio. La comunidad internacional debe ampliar su concepción de ese entorno para que incluya los indicadores sociales; uno de los objetivos del nuevo ajuste estructural es dar más importancia a sus aspectos sociales.

65. El elemento principal de la integración financiera mundial ha pasado a ser la creación de un entorno económico mundial que facilite las iniciativas de los países en desarrollo y de los países con economía en transición. En este contexto, las preocupaciones expresadas respecto de la coordinación de políticas entre los países desarrollados responden a la necesidad de crear ese entorno propicio.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.